



INFORME DE  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
DEL **IDRD**

**Vigencia 2025**

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025**

### **INTRODUCCIÓN**

La rendición de cuentas es la forma en que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR le responde a la ciudadanía por su gestión, fortaleciendo la confianza en la gestión pública y garantizando el derecho de las personas a conocer cómo se toman las decisiones y cómo se invierten los recursos destinados al deporte, la recreación, la actividad física y el sistema distrital de parques.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas (nivel nacional), el protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito, emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y los lineamientos impartidos por la Veeduría Distrital para esta vigencia a través de la Circular 09 de 2025, el IDRDR desarrolló una metodología participativa orientada a identificar los temas de mayor interés ciudadano. Este enfoque permitió construir un informe centrado en las preocupaciones reales de las personas, promoviendo una rendición de cuentas focalizada, basada en información clara, útil y comprensible y de interés.

### **CONTEXTO INSTITUCIONAL Y METODOLOGÍA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025**

El Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte –IDRD, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, sujeto a las normas de derecho público, integrante del Sistema Nacional del Deporte en los términos establecidos en la Ley 181 de 1995.

Para adelantar el ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2025, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte adelantó entre el 5 y el 13 de febrero un ejercicio de consulta ciudadana para la identificación y priorización de temas de interés ciudadano para la rendición de cuentas de la vigencia 2025.

Con la participación de 248 personas, los resultados evidenciaron que el principal interés de las personas estaba relacionado con la calidad y sostenibilidad del sistema distrital de parques y escenarios deportivos. Los temas priorizados fueron: el mantenimiento de parques y canchas deportivas, la oferta de programas recreativos y deportivos en los Centros Felicidad – CEFE, el desarrollo de parques inteligentes y modernos,

el acceso a la información pública, los canales de atención y comunicación institucional, entre otros aspectos relevantes para la vida cotidiana de la ciudadanía.

Además de priorizar temas, la ciudadanía formuló preguntas concretas sobre la gestión institucional. Las inquietudes recogidas evidencian un alto interés por comprender cómo se programan los mantenimientos de los parques, cómo se priorizan las inversiones, cómo se diseñan y modernizan los escenarios deportivos, cómo se garantiza la seguridad en los parques y cómo acceder más fácilmente a la información y a los programas del Instituto. Este enfoque reconoce que la rendición de cuentas es más efectiva cuando la información se organiza desde la perspectiva de las personas y no únicamente desde la estructura administrativa de la entidad.

El informe fue elaborado siguiendo los criterios técnicos para la construcción de informes de rendición de cuentas con enfoque ciudadano, orientados a garantizar que la información sea clara, relevante y comprensible para la ciudadanía, facilitando la interacción entre la entidad y los diferentes actores que participan en este proceso.

No obstante, y como complemento de la información que se consolida en este documento, les invitamos a consultar el informe de gestión de la vigencia 2025 en su versión extendida y en lenguaje claro, así como los estados financieros; información disponible en el Menú Participa – Sección Rendición de Cuentas vigencia 2025, <https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas>.

## **INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

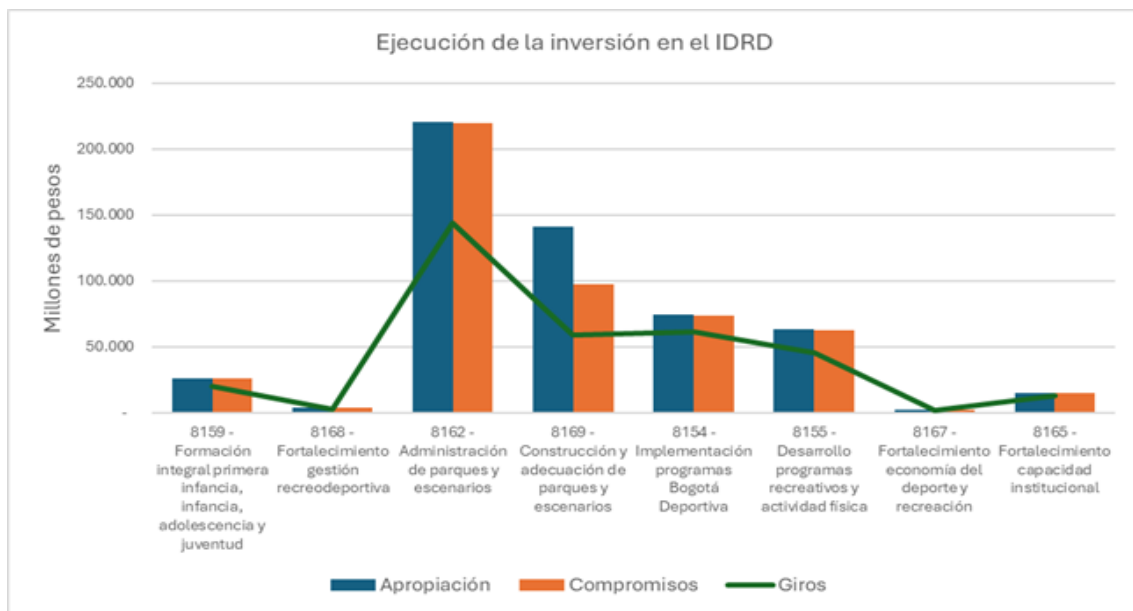
Los estados financieros son una radiografía de lo que la entidad tiene y lo que debe al 31 de diciembre de 2025. Presenta los activos (por ejemplo, los parques, dinero en las cuentas bancarias) y los pasivos (deudas) y el patrimonio (lo que tiene luego de restar las deudas). Esta información permite que la ciudadanía haga control social y los organismos de control supervisen la gestión del Instituto.

A diferencia de una empresa privada, los resultados financieros del IDRD se miden como de “**utilidad social**”, lo que significa que, aunque existan excedentes contables, el objetivo final no es el lucro económico, sino que generen bienestar, sentido de pertenencia y una mejor calidad de vida en quienes habitamos en la ciudad.

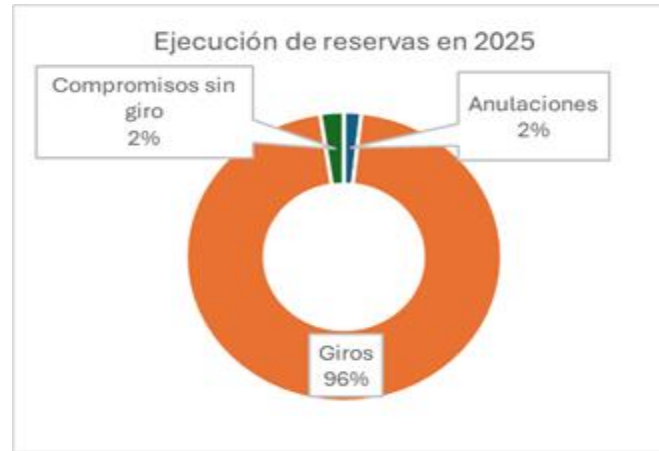
Desde el punto de vista financiero, la entidad gestiona un patrimonio importante donde el rubro más significativo son los bienes de uso público que al cierre de 2025 representan la mayor parte de sus activos. Los bienes de uso público son de todas y todos y por esta razón son de disfrute colectivo.

En la vigencia 2025 el presupuesto del IDRD ascendió a \$598.713 millones de pesos, cuya ejecución total al 31 de diciembre fue del 91,85%, esto es \$549.912 millones y se realizaron giros totales al mismo corte por \$393.712 millones, el 65,76%.

Al revisar la inversión, se expidieron compromisos presupuestales (CRP) por \$500.360 millones (91,61%) y se giraron \$346.787 millones (63,49%), los cuales se detallan a continuación por cada uno de los proyectos de inversión:



Fuente: BogData



Fuente: BogData

Información más detallada se encuentra en <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/ingresos-gastos-inversion>

### ESTADOS FINANCIEROS IDRD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

De acuerdo con la normatividad vigente el IDRD prepara y presenta sus Estados Financieros con la oportunidad requerida. A continuación, se detalla la situación financiera de la Entidad:

Cifras en millones de pesos

Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025			
Activo		Pasivo	
Efectivo y equivalentes del efectivo	3.420	Cuentas por pagar	36.452
Inversiones e instrumentos derivados	85	Beneficios a empleados	8.215
Cuentas por cobrar	39.320	Provisiones	2.670
Préstamos por cobrar	2.284	Otros pasivos	828.031
Propiedades, planta y equipo	67.532	<b>Total pasivo</b>	875.367
Bienes de uso público e históricos y culturales	10.494.503	<b>Patrimonio</b>	
Otros activos	164.938	Capital fiscal	704.718
		Resultados de ejercicios anteriores	9.162.072
		Resultado del ejercicio	29.926
		<b>Total patrimonio</b>	9.896.716
<b>Total activo</b>	<b>10.772.083</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>10.772.083</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

Los activos son los recursos controlados por la Entidad, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Los pasivos son las obligaciones presentes de origen legal que tiene el IDRD con terceros y en el patrimonio se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades de gobierno.

El activo más representativo del IDRD son los bienes de uso público, donde encontramos parques y escenarios en servicio por \$8.332.178 millones y bienes de uso público entregados en concesión por \$2.355.829 millones principalmente.

En cuanto al Estado de resultado de la vigencia 2025, se muestra el resultado del ejercicio producto de tomar los ingresos y deducir los gastos:

*Cifras en millones de pesos*

<b>Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025</b>			
<b>Ingresos</b>		<b>Gastos</b>	
Ingresos fiscales	17.980	De administración y de operación	69.550
Venta de servicios	2.073	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	63.206
Transferencias y subvenciones	59.313	Transferencias y subvenciones	0
Operaciones interinstitucionales	387.057	Gasto público social	394.093
Otros ingresos	92.875	Operaciones interinstitucionales	921
		Otros gastos	1.603
<b>Total ingresos</b>	<b>559.299</b>	<b>Total gastos</b>	<b>529.372</b>
		<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>29.926</b>

*Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN*

El IDRD percibe ingresos de recursos administrados por el uso del espacio público, cursos de natación, impuesto de espectáculos públicos con destino al deporte, entre otros y sus gastos se ven reflejados en el gasto público social a través de sus proyectos de inversión. Por otra parte, recibe las transferencias que realiza el Distrito para financiar el gasto de funcionamiento de la entidad y contribuir en gran medida a la ejecución de los proyectos de inversión, afectando en el mismo sentido el gasto público social.

Es de resaltar que, los Estados Financieros del IDRD han sido auditados por la Contraloría de Bogotá, quien ha emitido opinión favorable.

Información más detallada se encuentra en <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/estados-financieros>, cumpliendo de esta manera con la normativa vigente y su consolidando su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Para tener una mejor aproximación a este instrumento contable, puede consultar el documento: “Notas a los estados financieros” disponible en el enlace:

[https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t\\_4\\_planeacion/2026-02/notas-a-los-estados-financieros-2025.pdf](https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/notas-a-los-estados-financieros-2025.pdf). 1

## ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, a través de la Oficina de Asuntos Locales, consolidó durante la vigencia 2025 un sistema estructurado de participación incidente, territorializada y con enfoque diferencial. Los espacios descritos no se limitaron a escenarios informativos, sino que se configuraron como mecanismos deliberativos, de co-creación y control social que permitieron a la ciudadanía incidir en la formulación, seguimiento y priorización de iniciativas del sector deporte, recreación, actividad física y parques.

La implementación de estos espacios respondió a los principios de transparencia, corresponsabilidad, diálogo social, enfoque poblacional y territorialización de la gestión pública, promoviendo la articulación interinstitucional y la integración de grupos de valor diversos en los procesos de toma de decisiones. Asimismo, se garantizó la trazabilidad de compromisos, la publicidad de actuaciones (actas, procesos electorales, jornadas de socialización) y la asistencia técnica permanente como herramientas para fortalecer la calidad de la participación.

De esta manera, el IDRDR avanzó en la consolidación de una cultura institucional orientada a la participación incidente y a la gobernanza colaborativa, en coherencia con los lineamientos nacionales y distritales,

---

### <sup>1</sup>Guía para entender los estados financieros:

**Estado de resultados o de gestión:** Es una lista de ingresos y gastos durante el año de 2025. Compara cuantos recursos ingresaron frente a lo que se consumió en operación, permitiendo si hubo excedente (utilidad social) o déficit .

**Estado de cambios en el patrimonio:** Detalla cómo ha aumentado o disminuido los recursos de la entidad en 2025 y explica si estos cambios vienen de los resultados de la gestión o de nuevos aportes.

**Estados de flujos de dinero:** Muestra las “entradas” y “salidas” de dinero y si se tiene liquidez.

contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana, la legitimidad institucional y la efectividad de la gestión territorial. Los principales logros fueron:

- **Instancias Formales de Participación – Sistema DRAFE**

Durante la vigencia 2025 se garantizó el funcionamiento permanente de los veinte (20) Consejos Locales y el Consejo Distrital DRAFE, como instancias formales de participación incidente del sector deporte, recreación, actividad física y parques. Se realizaron 192 sesiones (127 ordinarias y 65 extraordinarias), con publicación del 100% de las actas, garantizando transparencia y acceso a la información.

Estos espacios promovieron: diálogo deliberativo sectorial, control social, construcción de planes de acción locales, rendición de cuentas territorial

- **Ejercicios de Visibilización y Diálogo Comunitario**

- **DRAFE al Parque, Festivales y Asambleas**

Estos espacios consistieron en escenarios abiertos de interacción directa entre consejeros DRAFE, comunidad e IDR, realizados en parques y escenarios deportivos. Su implementación se dio mediante articulación territorial con líderes sociales, Juntas de Acción Comunal y equipos locales del Instituto. Permitieron recoger percepciones ciudadanas, identificar necesidades sectoriales y fortalecer el reconocimiento del Sistema DRAFE como mecanismo legítimo de concertación y participación incidente.

Se desarrollaron en múltiples localidades (Bosa, Barrios Unidos, Suba, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Mártires, Engativá, Usaquén, etc.) con 1.587 ciudadanos beneficiados en actividades recreodeportivas; 442 participantes en ejercicios de rendición de cuentas locales; espacios de deliberación sobre necesidades en deporte, recreación y parques; diálogos sobre presupuestos participativos e incidencia sectorial.

Se destaca DRAFE al Parque, festivales recreodeportivos, asambleas y conversatorios, con la participación de más de 1.500 ciudadanos y ejercicios de rendición de cuentas locales con 442 participantes.

- **Movilización Social y Democracia Participativa**

Se desarrolló el proceso de elecciones atípicas para suplir 36 curules vacantes, logrando la elección de 29 nuevos consejeros/as en 13 localidades.

Este espacio consistió en un mecanismo democrático de renovación y fortalecimiento de la representación sectorial dentro del Sistema DRAFE. Se implementó mediante convocatoria pública, inscripción de candidatos y validación reglamentaria, garantizando transparencia y participación sectorial. El proceso permitió consolidar la representación de los ocho sectores poblacionales, fortaleciendo la legitimidad y gobernanza de la instancia participativa.

Se realizó el encuentro Distrital DRAFE 2025 con la participación de 83 consejeros/as participantes, la construcción colectiva de 8 retos estratégicos sectoriales para 2026 y un ejercicio de ideación colaborativa.

- **Presupuestos Participativos y Formulación Ciudadana**

Este espacio consistió en un mecanismo de democracia participativa que permitió a la ciudadanía incidir directamente en la inversión de recursos locales del sector DRAFE. Se implementó mediante asistencia técnica, socialización de criterios de elegibilidad y acompañamiento en la formulación de propuestas. Este proceso fortaleció la cultura de participación incidente en la planeación territorial y consolidó el rol del IDRDR como entidad garante del ejercicio participativo en el sector.

Se acompañó técnicamente la construcción de 1.885 propuestas ciudadanas, de las cuales 1.158 fueron aprobadas por el IDRDR para fase de priorización y para lograrlo se desarrollaron: 26 jornadas pedagógicas, 67 jornadas territoriales, 390 ciudadanos participantes directos en socialización y 45 iniciativas asesoradas técnicamente

- **Instancias de Participación Local (IPL)**

Se garantizó la representación institucional en 3.114 sesiones de 43 instancias locales, que integran diversos grupos poblacionales.

Estos espacios consistieron en escenarios intersectoriales de diálogo poblacional donde confluyen grupos de valor como jóvenes, personas mayores, población con discapacidad, comunidades étnicas, entre otros.

La implementación se realizó mediante designación de profesionales territoriales como enlaces institucionales permanentes. Este ejercicio permitió incorporar la perspectiva diferencial y territorial en la gestión sectorial, fortaleciendo la articulación institucional y la escucha activa.

Estos espacios participan: personas mayores, LGBTIQ+, Jóvenes, personas con discapacidad, comunidades étnicas, NARP y niñas y niños

- **Interacción con Juntas Administradoras Locales (JAL)**

Se atendieron 300 solicitudes así: 157 mesas de trabajo, 36 derechos de petición y 107 sesiones de control político, garantizando el 100% de representación institucional. Este espacio consistió en el relacionamiento institucional con la Corporación Administrativa Local como instancia de control político y articulación territorial. Se implementó mediante la coordinación técnica y respuesta oportuna a requerimientos. Este ejercicio fortaleció la gobernanza territorial, la transparencia y la coordinación entre el IDRD y las autoridades locales.

- **Diagnósticos Participativos y Agendas Locales**

Este espacio consistió en un ejercicio técnico-participativo de territorialización de la oferta institucional y construcción de agendas locales concertadas. Se implementó mediante recopilación de información sectorial, mesas de trabajo con Consejos DRAFE y aplicación de instrumentos de seguimiento. Se construyeron diagnósticos en las 20 localidades, identificando 60 problemáticas priorizadas, con 54 acciones desarrolladas para su atención.

- **Estrategias de Colaboración y Co-creación** (*TEAM IDRD Locales y Parques para la Vida*)

Se desarrollaron 40 actividades recreodeportivas territoriales y 132 acciones comunitarias en 10 parques priorizados, bajo enfoques de participación, género y territorial. Estos espacios consistieron en estrategias de intervención territorial colaborativa que integraron comunidad, equipos técnicos del IDRD y entidades distritales. Se implementaron mediante metodologías de cartografía social, jornadas pedagógicas y actividades recreativas con enfoque diferencial. Permitieron fortalecer la apropiación del espacio público, la confianza institucional y la construcción de tejido social desde el deporte y la recreación.

Durante la vigencia 2025, el IDRD a través de la Oficina de Asuntos Locales garantizó una participación ciudadana incidente, deliberativa y territorializada, mediante instancias formales, ejercicios de cocreación,

formulación participativa de iniciativas, diagnósticos comunitarios, control social y mecanismos de transparencia.

La gestión consolidó la participación como eje estructural de la planeación sectorial local, alineada con los principios de: transparencia, corresponsabilidad, incidencia, diálogo social, enfoque diferencial y territorialización de la gestión pública

- **Rendición de cuentas de la Vigencia 2024**

El 28 de marzo de 2025 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD. El evento tuvo lugar en el Centro Felicidad San Cristóbal (CEFE) y contó con la asistencia de aproximadamente 350 personas, entre representantes de la ciudadanía, sectores sociales, autoridades distritales, atletas, paratletas y beneficiarios de los diferentes programas institucionales. Durante la audiencia, el IDRD presentó los principales logros alcanzados en 2024, reafirmando su compromiso con el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en Bogotá.

En el marco de esta Audiencia Pública se aplicó una metodología participativa que promovió el diálogo directo y transparente entre la entidad y la ciudadanía. Se habilitaron mecanismos para que las y los asistentes formularan preguntas, inquietudes y propuestas relacionadas con la gestión institucional, las cuales fueron respondidas de manera directa por el director y el equipo directivo del Instituto. Este ejercicio de interlocución abierta permitió evidenciar el vínculo activo entre la entidad, sus directivos y la ciudadanía, fortaleciendo los principios de transparencia, corresponsabilidad y acceso a la información pública.

De igual manera, este espacio fortaleció el ejercicio del control social y la participación ciudadana, al permitir que la comunidad no solo conociera los resultados de la gestión, sino que también ejerciera su derecho a vigilar, evaluar y retroalimentar la administración pública. La interacción directa, el acceso a información clara y oportuna y la disposición institucional para atender observaciones y recomendaciones consolidaron la rendición de cuentas como un mecanismo efectivo para promover la corresponsabilidad, la legitimidad institucional y una gestión pública más abierta, participativa y orientada al mejoramiento continuo.

En términos generales, y con relación a la gestión financiera, durante la vigencia 2024 el Instituto ejecutó una inversión total de \$383.000 millones, de los cuales \$199.000 millones se destinaron al cumplimiento

del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, orientados al fortalecimiento de la infraestructura deportiva, el mantenimiento de parques y la consolidación de programas de actividad física.

En el ámbito deportivo y recreativo, la inversión alcanzó \$37.700 millones, beneficiando a 2.704 atletas y paratletas, quienes obtuvieron un total de 3.040 medallas en competencias nacionales e internacionales. Igualmente, se resaltó la conmemoración de los 50 años de la Ciclovía, estrategia emblemática de la ciudad que registró un promedio de 2 millones de usuarios cada domingo y día festivo, y que promovió más de 6.475 actividades orientadas al uso de la bicicleta y la apropiación del espacio público.

Esta jornada se desarrolló en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Veeduría Distrital y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, garantizando los principios de transparencia, participación ciudadana y control social. Asimismo, se realizó el respectivo análisis y evaluación del espacio, articulado a las orientaciones metodológicas de las entidades previamente mencionadas, con el propósito de fortalecer los ejercicios de diálogo público y mejora continua.

- **Diálogos Ciudadanos 2025**

Los Diálogos Ciudadanos 2025 constituyen un hito significativo en la estrategia de participación del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, al consolidar espacios de interacción directa entre la ciudadanía y la entidad que trascienden la simple rendición de cuentas. Estos encuentros no solo facilitaron la expresión de necesidades y expectativas comunitarias, sino que generaron insumos estratégicos para la planeación institucional, fortalecieron la gobernanza territorial y promovieron la corresponsabilidad social. Los impactos derivados de estos ejercicios abarcan tanto la innovación en la gestión participativa, la transparencia y el control social, como el fortalecimiento del sentido de comunidad y la cohesión alrededor del bienestar recreativo y deportivo en el Distrito.

- **Impactos Estratégicos de los diálogos ciudadanos**

- **Fortalecimiento de la gobernanza participativa**

Los cuatro Diálogos Ciudadanos consolidaron un modelo de gobernanza basado en la escucha activa, la corresponsabilidad y la interacción horizontal entre la ciudadanía y la entidad. Al realizarse en escenarios estratégicos como el Estadio de Techo, la Ciclovía Alternativa y el Parque El Sol, los CEFÉ Tunal y Fontanar del Río y el Parque Atahualpa, la participación se descentralizó, garantizando que diferentes sectores poblacionales tuvieran acceso directo a los procesos de planeación y gestión.

La presencia territorial de la entidad permitió que la ciudadanía experimentara la gestión institucional de manera tangible, fortaleciendo la confianza en las decisiones públicas y promoviendo un sentido de pertenencia hacia los programas y espacios recreativos. Además, estos diálogos constituyeron un espacio donde la ciudadanía pudo ejercer control social efectivo, verificando avances, priorizando necesidades y generando retroalimentación que impacta directamente la planificación institucional.

A través de estos espacios, se fomentó un compromiso comunitario más activo, en el que los participantes no solo expresan sus necesidades, sino que se convierten en aliados estratégicos para la implementación de políticas de bienestar integral.

- **Innovación pública en la forma de diálogo y gestión participativa**

La implementación de metodologías lúdicas, recreativas y pedagógicas permitió transformar los Diálogos Ciudadanos en experiencias de aprendizaje y construcción colectiva. La participación dejó de ser un acto formal y se convirtió en un ejercicio de interacción experiencial, integrando el juego, la recreación y el debate comunitario como herramientas de participación.

Estos enfoques innovadores facilitaron que familias, niños, jóvenes, adultos mayores y deportistas pudieran comprender temas técnicos de gestión institucional de manera sencilla y práctica. La interacción dinámica entre ciudadanía y equipos misionales permitió discutir sobre mantenimiento de infraestructura, gestión ambiental, innovación institucional y bienestar integral de manera accesible y cercana.

Al mismo tiempo, esta innovación fortaleció la imagen institucional del IDRDR como entidad abierta, creativa y receptiva, capaz de generar nuevas formas de diálogo que no dependen únicamente de espacios formales, promoviendo una cultura de participación más amplia y efectiva.

- **Reforzamiento del control social y la rendición de cuentas activa**

Cada diálogo constituyó un espacio de rendición de cuentas territorial, donde los directivos y equipos misionales respondieron directamente a las inquietudes de los ciudadanos y socializaron avances de manera inmediata. Esta práctica permitió que la ciudadanía verificara la gestión de forma transparente y verificable, fortaleciendo la confianza en los procesos institucionales.

El ejercicio de control social se complementó con la retroalimentación en tiempo real, lo que facilitó la identificación de oportunidades de mejora y permitió establecer compromisos concretos entre la comunidad y la entidad. La ciudadanía pudo observar cómo sus propuestas e inquietudes se incorporan en la planeación institucional, transformando la rendición de cuentas en un proceso activo, continuo y territorial.

Además, esta práctica contribuyó a fortalecer la legitimidad de la gestión pública, evidenciando que la institucionalidad no es distante, sino un actor que escucha, responde y co-construye soluciones junto con la comunidad.

- **Corresponsabilidad y cohesión comunitaria**

Los diálogos evidenciaron un aumento significativo en la corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado del espacio público, la infraestructura recreodeportiva y los programas misionales del IDR. Al participar directamente en parques, CEFE y espacios de la Ciclovía, la ciudadanía asumió un rol activo en el mantenimiento, uso responsable y cuidado de los espacios colectivos.

Estos encuentros contribuyeron a fortalecer la cohesión social, generando vínculos comunitarios alrededor de la recreación, el deporte y la actividad física, promoviendo un sentido de pertenencia hacia los programas y espacios del Distrito. La participación activa consolidó la idea de que la gestión de los recursos recreativos y deportivos es un compromiso compartido entre la entidad y la ciudadanía, fortaleciendo la cultura del cuidado y la responsabilidad colectiva.

- **Recolección estratégica de insumos ciudadanos para la planeación 2026**

Los cuatro diálogos funcionaron como un mecanismo de diagnóstico participativo, generando información directa sobre necesidades, percepciones y propuestas ciudadanas. Se recopiló información sobre mantenimiento de parques, iluminación, seguridad, accesibilidad, inclusión, oferta recreativa y deportiva, innovación institucional y gestión ambiental.

Estos datos representan un insumo técnico fundamental para la planeación institucional 2026, ya que permiten al IDR tomar decisiones basadas en evidencia territorial y priorizar intervenciones que respondan

directamente a la voz de la comunidad. La integración de la información recogida garantiza una planeación más precisa, pertinente y alineada con las expectativas y necesidades reales de los ciudadanos.

- **Articulación entre subdirecciones y oficinas asesoras**

La participación conjunta de todas las subdirecciones y oficinas asesoras permitió que los diálogos funcionaran como un ejercicio de coordinación institucional, mostrando a la ciudadanía un frente unificado de gestión. Esta articulación fortaleció la coherencia interna, mejoró la eficiencia organizacional y aseguró respuestas integrales frente a las inquietudes de los participantes.

Además, la experiencia consolidó las capacidades de coordinación transversal del IDRDR, preparando a la entidad para futuras estrategias participativas de mayor escala y complejidad, donde la colaboración interna es clave para garantizar la calidad de la respuesta institucional.

- **Visibilidad institucional y alcance ampliado**

La realización de los diálogos en espacios de alta concurrencia permitió incrementar la visibilidad institucional del IDRDR, logrando que la ciudadanía perciba a la entidad como cercana, accesible y comprometida con la participación comunitaria. Aunque se registraron 507 asistentes formales, el impacto ampliado superó las 2.000 personas que interactuaron con las estaciones pedagógicas, actividades lúdicas y equipos misionales.

Este alcance territorial y la presencia directa de la entidad contribuyeron a fortalecer la legitimidad y confianza social hacia la gestión pública, demostrando que la participación ciudadana no solo se convoca, sino que se integra de manera real en la planificación y mejora continua de los programas institucionales.

- **Espacio de participación ciudadana para la mejora de trámites**

La Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 4 del Decreto Ley 2106 de 2019, adelantó un ejercicio de participación ciudadana el 23 de noviembre de 2025, para proponer mejoras para el trámite “Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores” más conocido como Pasaporte Vital. A partir del diagnóstico de necesidades, se identificaron aspectos relacionados con la claridad de la información,

diversidad de beneficios incluidos y accesibilidad de la herramienta para gestionar las solicitudes, teniendo en cuenta las características de la población beneficiaria.

Adicionalmente, y en el marco del Dialogo Ciudadano realizado se concertó un compromiso con la Consejera DRAFE de Persona Mayor de la Localidad de Fontibón, para realizar ejercicios piloto de gestión y entrega de pasaportes en diversos parques de la localidad, lo que se traduce en una identificación de llevar a territorio la oferta institucional, haciendo más ágil y sencilla la interacción de la ciudadanía con el IDR, y cumpliendo con el propósito del Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía.

Estos resultados, se verán reflejados en acciones de racionalización del trámite; actividades en el marco de la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía y en los demás instrumentos de planeación y gestión donde puedan vincularse las mejoras en torno a participación ciudadana, racionalización de trámites, servicio a la ciudadanía, gobierno digital y transparencia y acceso a la información pública, para la vigencia 2026.

## **AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

- **Índice de desempeño institucional IDI – Resultados FURAG**

En este apartado se presentan el análisis comparativo detallado de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR para las vigencias 2023 y 2024, identificando avances, consolidaciones y oportunidades de mejora institucional., entendiendo esta medición como la expresión del nivel de madurez organizacional, la coherencia estratégica, la gestión del riesgo, la calidad de la evidencia documental y la sostenibilidad institucional.

En el comparativo global del Índice de Desempeño Institucional (IDI), se observa una variación positiva de 3.01 puntos, pasando de 92.21 para la medición de la gestión de la vigencia 2023 a 95.22 para el 2024.

El incremento del IDI refleja una consolidación estructural del MIPG en el Instituto, a través de acciones que permiten que exista mayor integración entre planeación y ejecución; fortalecimiento de capacidades institucionales; consolidación del enfoque de mejora continua y el uso más robusto de información para toma de decisiones.

Grosso modo, entre 2023 y 2024, 12 políticas de gestión y desempeño mejoraron su puntaje, donde 3 de ellas alcanzaron la máxima puntuación, así:

- Política de gestión del conocimiento y la innovación
  - Política de servicio a las ciudadanías
  - Política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.
- **Puntaje por política de desempeño institucional**

VIGENCIA		2023	2024	DIFERENCIA
POLÍTICA	Gestión Estratégica del Talento Humano	90,7	94,0	3,3
	Política de Integridad	92,7	96,2	3,6
	Planeación Institucional	100,0	98,2	-1,8
	Compras y Contratación Pública	88,9	100,0	11,1
	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	97,7	100,0	2,3
	Gobierno Digital	81,6	88,9	7,3
	Seguridad Digital	96,8	94,8	-1,9
	Defensa Jurídica	100,0	95,2	-4,8
	Servicio a las ciudadanías	94,7	100,0	5,3
	Racionalización de Trámites	90,0	97,4	7,4
	Participación Ciudadana	95,5	99,3	3,8
	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	96,7	99,2	2,5
	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	99,4	100,0	0,6
	Gestión Documental	91,0	79,2	-11,9
	Gestión del Conocimiento	91,9	100,0	8,1
	Control Interno	93,4	95,0	1,6

*Fuente: Elaboración IDRD a partir del resultado de la medición del Índice de Desempeño Institucional*

De las observaciones consolidadas sobre los resultados por políticas del Índice de Desempeño Institucional, se destacan para el Instituto, las siguientes:

- **Gestión Estratégica del Talento Humano**

La medición evidencia la necesidad de consolidar una gestión del talento humano verdaderamente estratégica.

El IDRDR debe fortalecer los ejercicios de inducción temprana, la apropiación de los componentes de integridad pública como principio transversal y la alineación del Plan Institucional de Capacitación con la creación de valor público.

También se identifica la importancia de profundizar en el diagnóstico de cultura organizacional, orientada a resultados.

- **Defensa Jurídica**

Las observaciones señalan la necesidad de asegurar un análisis riguroso frente a la procedencia del llamamiento en garantía y consolidar la prevención del daño antijurídico como práctica sistemática.

- **Seguridad Digital**

La medición resalta la importancia de institucionalizar la seguridad digital como un eje estratégico, definiendo la responsabilidad organizacional frente a la protección de la información, y profundizando en el análisis sistemático de incidentes de ciberseguridad. Esto conlleva a la incorporación de diversas acciones en los planes institucionales de seguridad y privacidad, garantizando la protección de datos, aumentando la confianza y mitigando los riesgos reputacionales.

- **Gobierno Digital**

Se observa que la entidad necesita integrar la arquitectura empresarial en su sistema de gestión, establecer indicadores claros de seguimiento y fortalecer las capacidades digitales de servidores, contratistas y ciudadanía.

Asimismo, debe avanzar en interoperabilidad, automatización de trámites, uso de servicios ciudadanos digitales y fortalecimiento de datos abiertos.

- **Racionalización de Trámites**

Las observaciones destacan la importancia de que la simplificación de trámites esté sustentada en evidencia y participación ciudadana, entendiendo que la mejora de la oferta no puede definirse únicamente desde la perspectiva interna sino a partir de la experiencia real de quienes interactúan con la entidad.

- **Participación Ciudadana en la Gestión Pública**

Los resultados evidencian la necesidad de fortalecer los espacios de diálogo con actores sociales diversos, incluyendo grupos de valor, veedurías y comunidades étnicas; ejercicio en el que el IDRDR ha redoblado esfuerzos durante 2025.

Asimismo, la rendición de cuentas debe ampliarse hacia escenarios más participativos y con enfoque territorial, promoviendo una participación incidente y no meramente formal, aportando legitimidad y confianza a la gestión institucional.

- **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**

La medición señala la importancia de robustecer la calidad técnica de los indicadores, incorporando desagregaciones y mayor precisión metodológica, lo que permitirá mejorar la toma de decisiones y la focalización de acciones institucionales.

- **Gestión Documental**

Las observaciones señalan la necesidad de consolidar la planeación archivística, actualizar instrumentos y asegurar la implementación efectiva del Programa de Gestión Documental, entendiendo que la trazabilidad, conservación y adecuada administración de la información constituyen la base de la transparencia, la defensa jurídica y la memoria institucional.

- **Control Interno**

La medición enfatiza la necesidad de consolidar un enfoque preventivo en la gestión del riesgo, anticipando conflictos de interés, riesgos de corrupción y fallas administrativas, fortaleciendo la segunda y tercera línea de defensa. Asimismo, se requiere mejorar la identificación de riesgos emergentes, la trazabilidad de la información y el cierre efectivo de acciones de mejora.

## **AVANCE EN LA GESTIÓN DE TEMAS PRIORIZADOS POR LA CIUDADANÍA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 Y CUMPLIMIENTO CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES PROPUESTOS**

- **Mantenimiento de parques y canchas deportivas - Intervención en infraestructura:**

Se intervinieron 143 parques y escenarios administrados por el IDRD mediante acciones de vigilancia y control, pago de servicios públicos, actividades de limpieza y aseo, fumigación, recarga de extintores, suministro de ferretería y gestión administrativa, garantizando su adecuado funcionamiento y operación.

Más de \$72.000 millones invertidos en 2025 para el mantenimiento y modernización de escenarios recreodeportivos, mediante acciones que incluyeron el mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo de 223 canchas de grama natural y sintética, la renovación de diez (10) canchas sintéticas, modernización de iluminación con tecnología LED y el inicio del programa de modernización de estadios distritales, el mantenimiento de 26 piscinas y el mantenimiento de equipos electromecánicos en 49 parques, la atención de más de 600 emergencias a través del programa Ambulancia de Parques, así como intervenciones en infraestructura general, juegos infantiles, gimnasios, senderos y zonas duras. Igualmente, se adelantaron acciones de mantenimiento ambiental, que incluyeron la intervención y conservación de 16 cuerpos de agua, el mantenimiento de pozos sépticos y el manejo integral de zonas verdes, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y al adecuado funcionamiento de los parques y escenarios del Distrito

Como parte de las acciones de modernización de la infraestructura recreo-deportiva, el IDRD realizó la adecuación de la primera pista pública de pádel y una cancha de pickleball en el Parque Recreo Deportivo El Salitre, consolidando un nuevo espacio para la práctica de disciplinas en crecimiento en el país. Ambas instalaciones cuentan con superficies especializadas, iluminación LED y demarcaciones reglamentarias, garantizando escenarios seguros, modernos y de calidad. Estas intervenciones amplían la oferta deportiva y recreativa del Distrito, fomentan la inclusión y el acceso equitativo al deporte, y posicionan a Bogotá como referente nacional en la promoción de modalidades emergentes y de bajo impacto físico.

Estas acciones se ejecutaron en 19 de las 20 localidades de Bogotá (con excepción de Sumapaz), beneficiando de manera directa e indirecta a más de 8 millones de habitantes de Bogotá, así como a los visitantes que hacen uso de los parques y escenarios recreodeportivos de la ciudad, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y continuidad del servicio público recreo-deportivo.

- **Parques Inteligentes y modernos**

Durante la vigencia se estructuró y consolidó un modelo integral que articula componentes tecnológicos, ambientales y económicos para transformar los parques en espacios modernos, conectados y sostenibles

En el marco de la estrategia Parques Inteligentes y Comunidades Energéticas, el IDRD avanzó en la implementación de Comunidades Energéticas orientadas a la transición energética y la adaptación al cambio climático. Esta iniciativa permitirá beneficiar a cerca de 2.000 hogares vulnerables, con una reducción estimada de hasta el 50 % en el valor de su factura de energía, y, de manera complementaria, optimizar el autoconsumo energético de los parques, liberando recursos para el mantenimiento de los escenarios, el mejoramiento de la iluminación y el fortalecimiento de los servicios para la ciudadanía.

Se dio inicio al despliegue de redes de conectividad WiFi de alta calidad en los CEFE San Cristóbal, Tunal y Fontanar, lo que garantizará internet público y gratuito en estos escenarios. Esta iniciativa permitirá ampliar el acceso a la conectividad digital para las comunidades de las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito y Suba, con una población potencial beneficiaria de aproximadamente 1,8 millones de habitantes, fortaleciendo la inclusión digital y el aprovechamiento social de los parques como espacios de encuentro, aprendizaje y permanencia ciudadana.

Adicionalmente, se adoptó la Cartilla de Mobiliario Urbano para Parques y Escenarios del Sistema del Espacio Público Peatonal para el Encuentro, mediante Resolución 1105 de 2025, como instrumento orientador para la implementación ordenada de innovación tecnológica y aprovechamiento económico.

- **Carbono Neutralidad**

En la vigencia 2025, se avanzó en la renovación de la certificación de carbono neutralidad para el parque estructurante Simón Bolívar (Sector Central) correspondiente a los años 2022 y 2023, incluyendo auditorías,

recopilación de datos y medición de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para 2024, así como la preparación para obtener el sello de carbono tras la compra de bonos de compensación.

Se fortalecieron alianzas para estrategias de mitigación de GEI y se evaluó la viabilidad de iniciar proyectos como la biotransformación de heces de mascotas, que requiere reapertura 188 del proceso contractual. Además, se analizaron seis parques para posible inclusión en la certificación, planificando mediciones de línea base y estrategias de mitigación para 2026.

Se realizaron exploraciones para el parque Simón Bolívar con metodologías de remoción de CO<sub>2</sub>, de igual forma, en cooperación triangular con la GIZ participamos en sesiones para intercambiar conocimientos y generar modelos económicos sostenibles aplicables en otros parques del IDRD. En noviembre de 2025, el Parque Simón Bolívar recibió el Premio “Sello Verde de Verdad” por su compromiso ambiental, consolidándose como el primer parque carbono neutro de Latinoamérica certificado bajo la norma NTC ISO 14064-1. Este reconocimiento resalta su liderazgo internacional en sostenibilidad, mitigación del cambio climático e innovación en gestión de espacios públicos.

- **Guardaparques y seguridad en los parques**

Se consolidó una estrategia integral de seguridad en los parques distritales, articulando el trabajo territorial de los guardaparques con acciones de mantenimiento, mejora de la iluminación y fortalecimiento de la vigilancia.

El Programa Guardaparques implementó la estrategia “Parques para la vida, confianza que se camina”, en coordinación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, logrando acompañar e intervenir más de 60 parques del sistema distrital. A través de jornadas pedagógicas, mesas interinstitucionales y acciones de cultura ciudadana, se fortaleció la corresponsabilidad comunitaria y se mejoró la percepción de seguridad en parques estructurantes y de proximidad.

El equipo de Guardaparques logró acompañar e intervenir más de 60 parques del sistema distrital, desarrollando jornadas pedagógicas, mesas interinstitucionales de convivencia y recorridos participativos con alcaldías locales, Policía Metropolitana y Secretaría de Seguridad. Estas acciones contribuyeron a mejorar la percepción de seguridad, fortalecer el uso adecuado de los espacios y consolidar entornos de encuentro pacífico.

Desde el componente operativo, la seguridad en los parques se fortaleció mediante la articulación entre Guardaparques, mantenimiento de infraestructura e iluminación. Esta articulación permitió ampliar los horarios de uso hasta las 10:00 p.m. en 30 escenarios deportivos del Distrito, incluyendo los cuatro Centros de Felicidad – CEFE (Fontanar del Río, Cometas, Tunal y San Cristóbal) y 26 escenarios adicionales entre coliseos, patinódromos y campos deportivos sintéticos, fortaleciendo la accesibilidad, mejorando la percepción de seguridad y promoviendo el uso nocturno de los parques en condiciones adecuadas de iluminación y vigilancia, en beneficio de la ciudadanía.

La ampliación de horarios, sumada al reforzamiento de la vigilancia y la presencia institucional en territorio, permitió consolidar entornos más seguros para la práctica deportiva y recreativa, incentivando el bienestar, la actividad física y el uso productivo del tiempo libre en condiciones controladas.

- **Programas deportivos y recreativos en los CEFES; ciclovía y Escuela de la Bici (priorizar el análisis del estado de la garantía de derechos y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante la vigencia 2025.)**

El IDRD habilitó el acceso a la práctica libre en los Centros de Felicidad (CEFE), ampliando la oferta de servicios deportivos y recreativos para la ciudadanía. Como resultado de esta estrategia, se realizaron más de 140.000 reservas a través del Portal Ciudadano y la aplicación Vive IDRD, correspondientes a los servicios de práctica libre de piscina, gimnasio y otros espacios habilitados en los diferentes Centros de Felicidad - CEFES de la ciudad. Estas reservas reflejan la alta demanda y el uso continuo de los escenarios deportivos por parte de la ciudadanía durante la vigencia 2025. Así mismo, la operación generó un recaudo superior a quinientos millones de pesos (\$500.000.000), recursos destinados al mantenimiento de los escenarios.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, durante la vigencia 2025, garantizó los derechos a la recreación y al deporte de la primera infancia en Bogotá a través del programa “En Movimiento de 0 a 5 años”, fomentando el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas, para potenciar sus habilidades motoras fundamentales. Esta iniciativa se basa en una pedagogía activa, flexible y crítica, donde el movimiento corporal y las experiencias significativas son el eje central del aprendizaje.

De igual manera, mediante el programa “Jornada Escolar Complementaria – JEC”, se aseguró el ejercicio de estos derechos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales (IED), a través de la oferta de diversas disciplinas deportivas —denominadas Centros de Interés— desarrolladas en los Centros de Felicidad – CEFES.

Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento de las habilidades motrices, socioemocionales y de convivencia, garantizando procesos formativos seguros, pertinentes y accesibles. De esta manera, se avanza en la consolidación de entornos protectores que promueven el bienestar integral y el ejercicio efectivo de los derechos, deportivos y recreativos de la población atendida.

Con estas acciones, el IDRDR reafirma su compromiso con la garantía plena de derechos y la construcción de condiciones que potencien el desarrollo integral de la niñez y la juventud en el Distrito.

Adicionalmente, en el IDRDR, durante la vigencia 2025, la oferta de programas deportivos y recreativos en los CEFES se consolidó como una estrategia central para la garantía del derecho al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con una cobertura total de 10.121 beneficiarios, distribuidos en los CEFES El Tunal, Fontanar del Río, Parque del Indio (Las Cometas) y San Cristóbal.

La estructura de la oferta se organizó en dos grandes líneas: Rendimiento Deportivo (3.301 beneficiarios) y Deportes de 0 a 100 (6.820 beneficiarios). Esta distribución evidencia un enfoque prioritario hacia el acceso masivo e incluyente (67% de la cobertura), fortaleciendo el carácter universal del derecho al deporte, especialmente en población infantil, juvenil y comunitaria.

El CEFE Fontanar del Río concentró el 50,5% del total de usuarios (5.112), con fuerte énfasis en programas formativos, destacándose disciplinas como natación, lucha, judo, taekwondo y patinaje. Por su parte, el CEFE El Tunal mostró una mayor proporción en la línea de rendimiento (1.947 beneficiarios), consolidándose como escenario estratégico para el fortalecimiento competitivo. El CEFE San Cristóbal evidenció un perfil predominantemente formativo (97% en Deportes de 0 a 100), mientras que el CEFE Parque del Indio aportó una oferta complementaria con énfasis en karate, acuathlon y natación.

En términos de garantía de derechos, la cobertura alcanzada refleja avances en:

- **Accesibilidad:** amplia participación en programas gratuitos o de bajo costo.
- **Disponibilidad:** diversidad de disciplinas deportivas y recreativas.
- **Inclusión:** presencia de programas como paranatación y boccia.
- **Progresividad:** fortalecimiento simultáneo de deporte formativo y de rendimiento.

En cuanto a los resultados obtenidos en los CEFES, se destaca que en Fontanar del Río se realizaron 414 actividades durante 2025, con un total de 9.632 beneficiados, de los cuales 8.193 fueron mujeres y 1.439 hombres. En el CEFE Tunal, se llevaron a cabo 357 actividades, beneficiando a 7.808 personas, de las cuales 6.385 fueron mujeres y 1.423 hombres. Cabe resaltar que estas personas pudieron asistir a una o más

actividades del programa, lo que evidencia la amplia cobertura e impacto de la Escuela de la Bicicleta en la promoción de la actividad física y la recreación.

La oferta mencionada contribuyó al estado de garantía de derechos al ampliar la cobertura territorial, fortalecer la inclusión social y reducir barreras de acceso a servicios recreativos en escenarios públicos de alta calidad, favoreciendo la equidad y la participación ciudadana. En articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las acciones desarrolladas impactan principalmente el ODS 3 (Salud y Bienestar), al promover estilos de vida activos y prevención de enfermedades; el ODS 5 (Igualdad de Género), al priorizar estrategias como Manzanas del Cuidado que fortalecen el autocuidado de mujeres cuidadoras; el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), mediante la implementación de ajustes razonables e inclusión de población con discapacidad; y el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), al dinamizar los CEFES como espacios seguros, accesibles e integradores que promueven cohesión social y apropiación del espacio público. De esta manera, la oferta recreativa no solo desarrolla actividades, sino que se consolida como una estrategia institucional orientada a la garantía efectiva de derechos y al cumplimiento de metas distritales y globales de desarrollo sostenible.

Programa BOGOTÁ EN BICI: El programa Bogotá en Bici implementa procesos de formación, apropiación y promoción del uso de la bicicleta como herramienta de recreación, movilidad sostenible e inclusión social, mediante estrategias pedagógicas y experiencias territoriales dirigidas a diferentes grupos poblacionales.

Actividades desarrolladas: Procesos de formación en habilidades básicas para el uso de la bicicleta, Intervenciones en Manzanas del Cuidado, promoviendo autonomía y acceso a movilidad activa para mujeres cuidadoras y población beneficiaria, Biciexperiencias recreativas y pedagógicas, orientadas al reconocimiento del territorio y apropiación del espacio público, Jornadas de promoción de la movilidad activa y segura y Actividades formativas con enfoque comunitario y diferencial.

La Escuela de la Bicicleta, aporta a la promoción de la actividad física para lograr una Bogotá Activa y Saludable, se ejecuta a través de diferentes programas y estrategias, entre ellas la actividad 2: Promoción del uso de la bicicleta como alternativa de activación física, propiciando espacios favorables para la práctica en el espacio urbano mediante actividades como la Escuela de la Bici y las Biciexperiencias.

El programa contó con presencia en las 20 localidades del Distrito Capital, incluyendo Sumapaz, garantizando cobertura urbana disponiendo de:

- **39 puntos permanentes** de atención y formación.

- **11 puntos itinerantes**, permitiendo ampliar cobertura en territorios priorizados.
- **3 puntos ubicados en la Ciclovía Bogotá**, fortaleciendo la articulación con esta estrategia distrital.

Así mismo, se llevó a cabo la BiciExperiencia “Ciclo Cometas”, un evento recreativo y deportivo diseñado para promover la cultura ciclista y el aprendizaje de habilidades en bicicleta. La jornada incluyó actividades interactivas y lúdicas que fomentaron la práctica del ciclismo, generando espacios de integración, diversión y participación para todas las edades. Este evento reafirmó el compromiso del IDRD de garantizar derechos a través del deporte y la recreación, consolidando la bicicleta como herramienta de activación física y encuentro comunitario.

Estas acciones consolidan la bicicleta como herramienta de inclusión social, salud pública y transformación cultural en los siguientes aspectos:

- Reducción de barreras para el acceso a la bicicleta como medio de recreación y transporte activo.
- Implementación de enfoque diferencial, especialmente en mujeres cuidadoras.
- Promoción de estilos de vida saludables y sostenibles.
- Fortalecimiento de la apropiación territorial y la cultura ciudadana.
- Contribución a la movilidad sostenible y mitigación de impactos ambientales.

El programa contribuye a la garantía del derecho a la recreación, la movilidad y el aprovechamiento del espacio público, promoviendo autonomía, bienestar físico y empoderamiento ciudadano contribuyendo a:

**Programa CICLOVÍA DE BOGOTÁ:** Estrategia distrital que promueve el uso del espacio público para la recreación y la actividad física mediante recorridos dominicales y festivos, ciclopaseos, actividades pedagógicas, puntos de atención al usuario, promoción de movilidad activa y acciones recreativas complementarias.

Este programa territorial busca fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano, incentivando así hábitos de vida saludables y promoviendo el sano esparcimiento de la población en grandes ciudades. Con un enfoque especial en el cierre 138,24 Km de vías principales vehiculares los domingos y días festivos de 07:00 – 14:00, el programa impulsa la apropiación del espacio público y la realización de actividades saludables en esos entornos, permitiendo que por promedio por jornada cerca de 1´800.000 personas la frecuenten cada domingo y festivo.

Así mismo dentro de lo oferta en actividades complementarias en la Ciclovía se pueden encontrar:

- **Walk Bike:** Destinado a los niños de 2 a 4 años de edad, su finalidad es crear un ambiente lúdico para los participantes, con el fin de que desarrollen habilidades físicas, cognitivas y sociales, fomentando la sana competencia a través del manejo de la bicicleta.
- **Ciclovía en Patines:** Dirigido a personas de todas las edades, su propósito es promover la recreación y el uso de otras formas de deporte, como el patinaje. Ofrece formación en esta disciplina como actividad complementaria a la Ciclovía bogotana, abarcando las fases de iniciación, desplazamiento y caída.
- **Pedagogía y Comportamiento Vial:** Orientada a personas de todas las edades, su objetivo es realizar campañas diseñadas para modificar comportamientos y conductas inadecuadas o de riesgo, en las vías habilitadas para la recreación y el deporte durante las jornadas programadas de Ciclovía.
- **Lúdica e Infancia:** Se enfoca en la ubicación de puntos de lúdica e infancia destinados a niños y niñas en el rango de 2 a 12 años de edad, allí, se llevan a cabo juegos y actividades lúdicas con elementos didácticos, con el objetivo de fomentar el uso y disfrute de la Ciclovía Bogotana.
- **Ciclopaseo a ciegas:** Busca brindar una experiencia sensorial diferente a los usuarios de la Ciclovía mediante recorridos en bicicletas tándem con los ojos vendados para que puedan enfocarse en el recorrido mediante sus otros sentidos.
- **Promoción y prevención:** En estos puntos se guían a las personas interesadas en conocimientos de atención primaria en casos críticos de paros cardio respiratorios, mejorando la cultura y respuesta de la ciudadanía que transita la Ciclovía ante estos hechos.
- **Ciclovía te cuida:** Mediante diversas actividades, genera conciencia en los usuarios acerca de las buenas prácticas a desarrollar en la Ciclovía para su bienestar cuando se desplazan en diferentes medios.

- **Bienestar Animal:** Se enfoca en actividades para los animales de compañía, con recomendaciones de buen trato y cuidado durante su estadía en la Ciclovía
- **Ciclovía Alternativa:** Es un espacio donde los ciudadanos pueden practicar deportes alternativos y vivir experiencias recreativas diferentes. Esta iniciativa busca masificar la práctica de las disciplinas emergentes, promoviendo un estilo de vida activo e inclusivo.

Actualmente, el programa Ciclovía de Bogotá, está categorizado como una de las buenas prácticas en el Portafolio de Oferta de Cooperación Sur-Sur, bajo el numeral #8 “Ciclovías saludables”. Este reconocimiento subraya la importancia de promover la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, con el objetivo de incentivar el uso cotidiano de la bicicleta como una alternativa de movilidad, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto ha permitido entre otras cosas:

- Mejorar el medio ambiente con menor ruido y mejor calidad de aire por medio de la ampliación de kilómetros de la Ciclovía ya existente, ya que en el mes de julio de 2025 pasó de tener 127.69 kilómetros a 138.24 kilómetros de Ciclovía.
- Celebración de 50 años: En 2024 se conmemoraron sus 50 años con homenajes y la proyección de un documental.
- En el 2023, el programa Ciclovía fue certificada como Carbono Neutro, contribuyendo al cuidado del medio ambiente. Desde allí ha renovado su certificación para el año 2024 y se encuentra en procesos para el 2025.

Dentro de los principales reconocimientos por su desarrollo en la ciudad el Programa Ciclovía de Bogotá ha obtenido los siguientes

- **Galardón del Día Mundial de la Bicicleta:** En 2023, la ONU le otorgó un premio especial por su liderazgo en la promoción de la movilidad activa.
- **Premio a la Cultura Sostenible:** Recibió este premio en la Cumbre Río+20 de 2014 por parte del Foro Global de Asentamientos Urbanos.
- **Decreto de interés:** El Concejo de Bogotá la declaró de interés social, recreativo y deportivo a través del Acuerdo 386 en 2009.
- **Modelo ejemplar de actividad física:** La Organización Mundial de la Salud (OMS) la destacó como programa ejemplar en 2003.

- El Concejo de Bogotá otorgó la Condecoración José Acevedo y Gómez en Grado de Gran Cruz a la Ciclovía en diciembre de 2024. Este máximo reconocimiento celebra los 50 años del programa, destacándolo como un espacio esencial para la convivencia, la actividad física, la sostenibilidad y la salud de los habitantes de la ciudad.

Asimismo, la oferta de programas recreativos está orientada a promover la actividad física, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento del bienestar integral de la ciudadanía en las diferentes localidades del Distrito Capital.

En el marco de la vigencia 2025, la oferta de los siete programas del Área de Recreación y Deportes se articulan de manera transversal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo principalmente al ODS 3 – Salud y Bienestar, mediante la promoción de la actividad física, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del bienestar mental; al ODS 4 – Educación de Calidad, al incorporar la recreación como herramienta pedagógica y de formación integral; al ODS 5 – Igualdad de Género, garantizando participación equitativa en los espacios recreativos; al ODS 10 – Reducción de las Desigualdades, a través de un enfoque diferencial e incluyente que prioriza poblaciones vulnerables; al ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles, promoviendo el uso seguro, activo y apropiado del espacio público; al ODS 13 – Acción por el Clima, mediante el fomento de la movilidad sostenible como la bicicleta; y al ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, fortaleciendo la convivencia, la cohesión social y la participación comunitaria, evidenciando así coherencia entre la gestión recreativa distrital y la Agenda 2030.

En este sentido, la oferta institucional se desarrolla a través de los siguientes programas y sus respectivas actividades:

- **Bogotá en Forma:** Implementa estrategias de promoción de la actividad física dirigidas a la comunidad en general, mediante intervenciones territoriales, metodologías dirigidas y acompañamiento profesional, orientadas al fortalecimiento de hábitos de vida saludable y bienestar integral.

**Actividades desarrolladas:** Recreovías en diferentes localidades, Gimnasios al Parque, Box Cross HIIT, Calistenia, Sesiones de actividad física dirigidas a comunidad general, Actividad física para personas mayores, Intervenciones en **Manzanas del Cuidado**, dirigidas a mujeres cuidadoras y personas cuidadoras, Sesiones virtuales de actividad física y Estrategias de bienestar integral y promoción de estilos de vida saludables.

El programa contribuye de manera directa al derecho a la salud, la recreación y la actividad física como componentes esenciales del desarrollo humano. A través de intervenciones gratuitas y accesibles en espacio público y entornos comunitarios, Bogotá en Forma:

- Reduce barreras de acceso a la actividad física.
- Promueve la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

- Fortalece la salud física y mental de la población.
- Implementa enfoque diferencial, especialmente en personas mayores y mujeres cuidadoras.
- Potencia el uso activo y seguro del espacio público.

Durante la vigencia 2025 se evidencia un avance en la garantía progresiva del derecho al bienestar físico y mental, con cobertura territorial y estrategias inclusivas que favorecen la equidad en el acceso.

- **Bogotá Feliz:** Desarrollado por el Área de Recreación en el marco del Proyecto de Inversión 8155 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, ejecuta actividades recreativas y comunitarias dirigidas a los diferentes grupos poblacionales del Distrito, mediante estrategias lúdicas, pedagógicas y territoriales que promueven el acceso equitativo a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

**Actividades desarrolladas:** Talleres lúdicos y pedagógicos, Encuentros recreativos comunitarios, Vacaciones recreativas, Caminatas recreativas, Campamentos, Festivales poblacionales, Actividades dirigidas a infancia, adolescencia, juventud y adultez y Acciones recreativas para personas con discapacidad y sus cuidadores.

**Actividades emblemáticas desarrolladas en 2025:** Chiquis en Acción (primera infancia), Villas recreativas temáticas (Infantil, Familiar, Dorada y Sin Límite), Festivales recreativos locales y Jornadas intergeneracionales en parques.

El programa fortalece el derecho fundamental a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, consagrado en el marco constitucional y normativo nacional, promoviendo el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y familias.

Durante la vigencia 2025 se evidencia:

- Acceso gratuito y universal a la oferta recreativa.
- Enfoque territorial con presencia en diversas localidades.
- Implementación de acciones con enfoque diferencial (persona mayor, infancia y discapacidad).
- Promoción de integración familiar e intergeneracional.
- Generación de espacios seguros de convivencia y cohesión social.

- Articulación en localidades Rurales

Lo anterior demuestra un avance progresivo en la materialización del derecho a la recreación, bajo principios de equidad, inclusión y participación ciudadana.

- **Programa Muévete Bogotá:** Implementa estrategias pedagógicas y de intervención orientadas a la promoción de la actividad física y los estilos de vida saludables en entornos **escolares, comunitarios y laborales**, a través de metodologías de activación, formación y acompañamiento, que fortalecen capacidades individuales y colectivas para la práctica regular de actividad física. **Actividades desarrolladas:** Recreos activos y pausas activas con acompañamiento pedagógico. Alfabetización física (habilidades motrices básicas y desarrollo de competencias para el movimiento). Integración curricular (articulación con procesos educativos y pedagógicos, cuando aplica). Procesos de formación estudiantil (promoción de liderazgo, autocuidado y hábitos saludables). Intervenciones comunitarias y/o laborales para promoción de actividad física (según programación territorial).

El programa contribuye a la garantía del **derecho a la recreación, la actividad física y el desarrollo integral**, al promover oportunidades reales de participación en prácticas saludables dentro de espacios cotidianos (colegios, comunidades y lugares de trabajo), reduciendo barreras de acceso asociadas a tiempo, infraestructura o costo, e impulsando acciones preventivas que favorecen el bienestar físico y mental de la población.

- **Deporte para la Paz:** Deporte para la Paz desarrolla iniciativas deportivas orientadas a la inclusión social, la convivencia ciudadana y la transformación de conflictos mediante la práctica organizada del deporte en escenarios comunitarios y territoriales, priorizando la participación de diversos sectores poblacionales.

**Actividades desarrolladas:** Juegos Comunales Distritales, Torneos interbarriales, Torneos deportivos locales y distritales, Juegos por la Igualdad, Encuentros deportivos comunitarios con enfoque diferencial.

El programa contribuye a la garantía del derecho al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo espacios seguros de participación comunitaria, fortalecimiento del tejido social y prevención de violencias. Asimismo, fomenta la igualdad de oportunidades y la integración de poblaciones diversas (jóvenes, mujeres, población vulnerable y comunidades locales), reduciendo brechas sociales mediante el deporte como herramienta pedagógica y de cohesión.

La implementación territorial de estas iniciativas permite avanzar en la materialización de principios de universalidad, participación y equidad, consolidando el deporte como estrategia de construcción de cultura de paz.

- **Eventos con Altura:** desarrollado por el Área de Recreación en el marco del Proyecto de Inversión 8155 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, contempla la realización de eventos recreativos y deportivos de participación masiva, orientados a promover la integración comunitaria, la convivencia ciudadana y el uso adecuado del tiempo libre en diferentes localidades del Distrito.

**Actividades desarrolladas:** Eventos recreativos masivos en espacio público, Encuentros deportivos comunitarios de amplia participación, Actividades recreativas familiares e intergeneracionales, Jornadas temáticas y conmemorativas y Activaciones territoriales de impacto distrital.

El programa contribuye a la garantía del derecho a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, facilitando escenarios de acceso gratuito, seguro e incluyente para la ciudadanía.

Durante la vigencia 2025 se evidencia:

- Participación masiva y diversa de la población.
- Fortalecimiento de la integración comunitaria.
- Promoción de espacios seguros para la convivencia.
- Apropiación positiva del espacio público.
- Contribución al bienestar físico, emocional y social.

Estas acciones consolidan la recreación y el deporte como herramientas de cohesión social y prevención de riesgos sociales, bajo principios de universalidad y equidad territorial.

Para la vigencia 2025, la oferta deportiva y recreativa se articuló directamente con los siguientes ODS:

- **Naciones Unidas – ODS 3: Salud y Bienestar**, mediante la promoción de actividad física regular.
- **ODS 4: Educación de Calidad**, al fortalecer procesos formativos integrales a través del deporte.
- **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles**, mediante el uso activo y seguro del espacio público (Ciclovía y bicicleta como movilidad sostenible).

- **ODS No. 13.** Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas,** fomentando convivencia, cultura ciudadana y cohesión social.

## **EL APOORTE DEL IDRD A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOGOTÁ D.C.**

La entidad participa activamente en el marco del Acuerdo de Paz, específicamente en la Mesa Temática para los PDET-BR y en la Mesa Distrital de Reincorporación, enfocando su participación en divulgar la oferta institucional y socializar los procesos desarrollados en las localidades. Estas acciones buscan vincular a las personas participantes a los programas de deporte, recreación, actividad física y uso de la bicicleta, promoviendo la cohesión social, la integración comunitaria y la reconstrucción del tejido social en zonas afectadas por el conflicto armado. Durante 2025, la participación en estas mesas se tradujo en la realización de numerosas jornadas de socialización, talleres y actividades en los territorios priorizados, permitiendo una mayor presencia comunitaria y el fortalecimiento del sentido de pertenencia y convivencia.

En específico, en el marco del Decreto Distrital 489 de 2021, mediante el cual se reglamenta la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo Final de Paz en Bogotá, D.C., como escenario de coordinación de alto nivel encargado de liderar y facilitar la articulación distrital para la implementación del Acuerdo, el IDRD participa activamente en las siguientes instancias:

- Mesa Distrital de Reincorporación
- Mesa Temática para los PDET-BR
- Transformaciones Rurales Integrales (TRI) – Usme
- Transformaciones Rurales Integrales (TRI) – Ciudad Bolívar

En coherencia con la misionalidad del IDRD, orientada a garantizar el derecho a la recreación, la actividad física y el deporte como factores de bienestar, inclusión social y transformación territorial, se reportan las siguientes acciones correspondientes a la vigencia 2025:

### **Mesa Distrital de Reincorporación**

**Programa:** Reincorporación Integral – PRI.

**Acción:** Promover expresiones culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de memoria que contribuyan a la prevención y superación de la estigmatización de la población en proceso de reincorporación (atención a demanda).

**Actividad desarrollada:** Disponibilidad permanente de la oferta institucional del IDRD en materia de actividades deportivas y recreativas para población en proceso de reincorporación y sus familias. (atención a demanda).

**Avance cualitativo 2025:** Durante el periodo reportado no se registraron solicitudes formales de atención por parte de la población objeto del PRI. No obstante, el IDRD reconoce la necesidad de fortalecer la

estrategia de identificación y caracterización de esta población en articulación con la Mesa Distrital, con el propósito de:

- Socializar la oferta institucional disponible en las localidades.
- Facilitar el acceso efectivo a programas de recreación comunitaria, formación deportiva y actividad física.
- Contribuir a la integración social, la reconciliación y la disminución de factores de estigmatización.

Esta acción se enmarca en el enfoque de construcción de paz territorial, promoviendo el deporte y la recreación como herramientas de inclusión, confianza y convivencia.

### **Mesa Temática para los PDET-BR**

**Producto:** PROD\_NUEVO\_86

**Acción:** Realizar jornadas de asesoría para la obtención del aval deportivo a las escuelas de formación deportiva existentes en territorios PDET-BR.

**Avance cualitativo 2025:** Durante la vigencia 2025 el IDRD no recibió solicitudes de asesoría para la obtención de aval deportivo por parte de escuelas ubicadas en territorios PDET-BR.

### **Para la vigencia 2026 se proyecta:**

- Diseñar un plan de mejora orientado a la difusión proactiva del procedimiento de aval deportivo.
- Fortalecer la articulación con actores comunitarios y juntas de acción comunal en territorios priorizados.

### **Transformaciones Rurales Integrales (TRI) – Usme**

Las Transformaciones Rurales Integrales (TRI) constituyen un instrumento diferencial orientado a intervenir problemáticas estructurales en los bordes urbano-rurales y zonas rurales de Bogotá, en coherencia con el Punto 1 del Acuerdo Final de Paz (Reforma Rural Integral) y en articulación con el Plan Distrital de Desarrollo.

**Dimensión:** Tejido Social y Reconciliación

**Acción IDRD:** Recreación Comunitaria y Formación Integral en Usme.

**Avance cualitativo 2025:** Proyecto de Inversión 8155 – Meta Recreación para grupos etarios. Se desarrollaron 305 actividades recreativas en el borde urbano-rural de la localidad de Usme, algunas en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el sector Salud. Estas acciones impactaron sectores como: Barranquillita, Bolonia, Danubio, Doña Liliana, El Bosque, El Curubo, El Progreso, El Virrey, Gran Yomasa, Juan José Rondón I, Juan Rey Sur, La Andrea, La Aurora, La Reforma, Las Margaritas, Las Violetas, Marichuela, Olarte, Puerta al Llano, San Juan Bautista, Santa Librada y Tihuaque.

Estas intervenciones promovieron:

- Espacios protectores para niñas, niños, adolescentes y personas mayores.

- Prevención de violencias y consumo de sustancias psicoactivas.
- Fortalecimiento del tejido social y la convivencia comunitaria.

De otra parte, bajo el Proyecto de Inversión 8159 – Meta Formación Integral, se beneficiaron 251 estudiantes de la IED El Destino, quienes participaron en procesos de formación en fútbol de salón y voleibol.

Esta acción aporta al cierre de brechas territoriales, acceso a oportunidades y permanencia escolar, contribuyendo a la construcción de paz desde la garantía de derechos.

### **Transformaciones Rurales Integrales (TRI) – Ciudad Bolívar**

**Dimensión:** Tejido Social y Reconciliación

**Acción IDRD:** Recreación Comunitaria y Fortalecimiento del Deporte.

**Avance cualitativo 2025:** Bajo el Proyecto de Inversión 8155 – Meta Recreación para grupos etarios. Se desarrollaron 306 actividades recreativas en el borde urbano-rural de Ciudad Bolívar, en sectores como El Tesoro, El Mochuelo, Ismael Perdomo y Lucero, algunas en articulación interinstitucional con SDIS y el sector Salud. Estas acciones promovieron la apropiación positiva del territorio, la integración comunitaria y la prevención de conflictividades locales.

Así mismo, bajo el Proyecto de Inversión 8159 – Formación Integral, se beneficiaron 784 estudiantes del Colegio Rural José Celestino Mutis, quienes participaron en procesos de formación en baloncesto, escalada, fútbol, futsal, gimnasia, natación y tenis de mesa.

El fortalecimiento deportivo en contextos rurales y periurbanos contribuye a:

- Generar alternativas de uso adecuado del tiempo libre.
- Fortalecer proyectos de vida.
- Consolidar escenarios de confianza institucional y cohesión social.

### **Aporte del IDRD a la Construcción de Paz (Vigencia 2025)**

Si bien el IDRD no cuenta con obligaciones directas derivadas del Acuerdo Final de Paz en términos normativos específicos, su misionalidad aporta de manera transversal a los enfoques de:

- Construcción de paz territorial
- Reconciliación y no estigmatización
- Cierre de brechas urbano-rurales
- Inclusión social y garantía de derechos

A través de la recreación, la actividad física y el deporte, el Instituto contribuye al fortalecimiento del tejido social, la prevención de violencias y la generación de entornos protectores en territorios priorizados, en coherencia con los lineamientos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz.

Además, la entidad destinó recursos específicos para la atención de pueblos y comunidades étnicas, incluyendo indígenas, grupos NARP y RROM, que durante la vigencia 2025 corresponden a los procesos de concertación de los planes de acción de las políticas públicas de estos grupos en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024–2027. Estos recursos facilitaron la participación activa de estas comunidades en la definición de sus propias agendas, promoviendo el respeto a su identidad cultural, derechos y prácticas tradicionales, y fortaleciendo su inclusión social en los procesos de paz territorial.

Respecto a los escenarios de cumplimiento de obligaciones, durante 2025 la entidad promovió acciones que fortalecen la participación social y la recuperación del espacio público como escenario de paz. La realización de más de 192 sesiones de socialización en las localidades permitió fortalecer el diálogo y el intercambio de experiencias con comunidades, líderes sociales, organizaciones y actores institucionales, contribuyendo a la reducción de escenarios de violencia y exclusión.

Estas sesiones en el marco de los Consejos Locales DRAFE se refieren a encuentros de carácter participativo, tuvieron como objetivo presentar, explicar y discutir la oferta institucional, los avances en los procesos de recuperación y embellecimiento de parques, las acciones de inclusión social, así como los planes y proyectos relacionados con la paz territorial y la cohesión social. Estas reuniones permitieron recopilar insumos y opiniones de la comunidad, fortalecer la apropiación de los espacios, reducir escenarios de violencia o exclusión, y promover un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la gestión del espacio público y en los procesos de paz desde lo local.

El fortalecimiento de las capacidades participativas y de convivencia se evidenció en la realización de laboratorios recreodeportivos, jornadas culturales, actividades intergeneracionales y campañas de sensibilización dirigidas a víctimas, comunidades étnicas y población vulnerable. Estas acciones permitieron empoderar a los actores sociales, generar procesos de cocreación de soluciones y fortalecer el rol de los líderes comunitarios como actores clave en la paz territorial. La recuperación y embellecimiento de espacios públicos, la realización de actividades de sensibilización y la promoción de la participación activa de la ciudadanía en la gestión de sus entornos contribuyeron a la cohesión social y a la consolidación de un tejido social que sustenta la paz en las comunidades.

## **ESCENARIOS DE DIÁLOGO A HABILITAR EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026**

En el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR habilitará durante el transcurso del año 2026 una serie de escenarios de diálogo territorial, sectorial y digital orientados a fortalecer la transparencia, la gobernanza participativa y el ejercicio efectivo del control social. Estos espacios serán concebidos no solo como instancias informativas,

sino como mecanismos de interacción horizontal que permitan a la ciudadanía evaluar la gestión institucional, formular recomendaciones y aportar insumos estratégicos para la planeación 2027.

- **Diálogos Ciudadanos Territoriales**

Los Diálogos Ciudadanos Territoriales se desarrollarán entre los meses de abril y octubre de 2026 en distintas localidades del Distrito, priorizando parques metropolitanos y zonales, Centros Felicidad (CEFE), unidades deportivas y corredores de Ciclovía. Su objetivo será descentralizar la rendición de cuentas y acercar la gestión institucional directamente a los territorios donde se ejecutan los programas y proyectos del IDRD, garantizando un acceso amplio, incluyente y diverso a la información pública.

Las temáticas abordadas incluirán la ejecución presupuestal de la vigencia 2025, el cumplimiento de metas del Plan Distrital de Desarrollo, el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura recreodeportiva, condiciones de seguridad e iluminación en parques, estrategias de inclusión poblacional, sostenibilidad ambiental, innovación institucional y calidad en la prestación del servicio.

La metodología combinará participación ciudadana activa, control social territorial y herramientas recreativas y pedagógicas. En cada jornada se instalarán estaciones temáticas lideradas por las subdirecciones misionales y oficinas asesoras, donde se presentará información clara y verificable mediante infografías, tableros de indicadores y mapas territoriales que permitan a la ciudadanía contrastar resultados con la realidad de sus entornos. Paralelamente, se habilitarán mesas de diálogo abierto y ejercicios de priorización colectiva, en los que las y los participantes podrán formular preguntas, expresar inquietudes y proponer acciones de mejora.

- **Encuentros Sectoriales y Poblacionales**

Entre mayo y noviembre de 2026 se desarrollarán encuentros sectoriales dirigidos a atletas y paratletas, organizaciones deportivas, consejos locales de deporte y recreación, colectivos juveniles, organizaciones de personas con discapacidad y demás actores estratégicos del sector recreodeportivo.

Estos espacios estarán orientados a evaluar programas específicos, revisar esquemas de estímulos y apoyos, identificar barreras de acceso y recoger propuestas de fortalecimiento institucional. Las temáticas

incluirán seguimiento a convocatorias, calidad de la oferta programática, condiciones de infraestructura especializada y mecanismos de acompañamiento técnico y social.

La metodología se fundamentará en mesas técnicas de trabajo, ejercicios de diagnóstico participativo y dinámicas de priorización colectiva, promoviendo el diálogo directo con los equipos responsables de cada programa. Este formato permitirá un análisis más profundo y especializado, garantizando respuestas claras, compromisos verificables y la integración de los aportes en los procesos de ajuste programático para la vigencia siguiente.

- **Estrategia Digital Permanente de Participación**

De manera transversal y durante todo el año 2026, el IDRD habilitará una estrategia digital permanente de participación y seguimiento. Esta incluirá un micrositio web de rendición de cuentas con información pública descargable, encuestas virtuales sobre calidad del servicio, un buzón digital de propuestas ciudadanas y la transmisión en vivo de los principales espacios de diálogo territorial y sectorial.

Esta estrategia permitirá ampliar el alcance territorial, facilitar la participación de personas que no puedan asistir presencialmente y mantener un canal continuo de interacción con la ciudadanía. La información recibida por estos medios será integrada a los informes de análisis institucional, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia y la mejora continua.

Toda la oferta estrategia de participación ciudadana y de relacionamiento con la ciudadanía del IDRD, puede consultarse en la página web del IDRD, menú participa, en la sección “Planeación y/o Presupuesto Participativo”, o ingresando a través del siguiente enlace: <https://www.idrd.gov.co/participa/planeacion-yo-presupuesto-participativo>

## CONCLUSIONES

El resultado de la gestión de la vigencia 2025 del IDR, evidencia la consolidación de una política recreodeportiva con enfoque de derechos, perspectiva territorial, inclusión social, sostenibilidad y fortalecimiento institucional, destacando la capacidad del Instituto para articular cobertura, calidad, innovación y participación ciudadana, proyectando su gestión no solo como ejecución programática, sino como una herramienta de transformación social, cohesión comunitaria y legitimación democrática en el ámbito distrital.

La ampliación sostenida de cobertura, junto con la diversificación de la oferta institucional, evidencia avances concretos en la garantía progresiva del derecho al deporte y la recreación. La priorización de la línea “Deportes de 0 a 100” y la atención a más de 10.000 beneficiarios en los CEFES reflejan una política orientada a la universalización del acceso, sin desconocer la necesidad de fortalecer procesos de rendimiento y excelencia. Este equilibrio demuestra coherencia entre democratización, calidad y sostenibilidad, consolidando una política pública que reconoce el deporte como derecho fundamental para el bienestar físico, mental y social.

Asimismo, la presencia institucional en las 20 localidades del Distrito, incluida Sumapaz, y el despliegue de Territorios Recreo-Activos (TRI) en bordes urbano-rurales como Usme y Ciudad Bolívar evidencian una política con enfoque territorial diferencial. Esta estrategia no solo amplía cobertura, sino que responde a brechas históricas de acceso a infraestructura, oferta institucional y oportunidades de desarrollo. Las actividades desarrolladas en estos sectores fortalecen el tejido comunitario, recuperan el espacio público como escenario de convivencia y contribuyen a la construcción de entornos seguros y protectores, posicionando la recreación y el deporte como herramientas efectivas de justicia territorial.

Por otra parte, la incorporación sistemática de enfoques diferenciales en la planeación y ejecución de programas dirigidos a personas con discapacidad, población mayor, mujeres cuidadoras, comunidades étnicas y personas en proceso de reincorporación evidencia un compromiso institucional con la igualdad sustantiva. Esta transversalidad fortalece la legitimidad social de la política pública y contribuye a la reducción de desigualdades estructurales. La inclusión no se limita a acciones afirmativas puntuales, sino que se integra como principio orientador de la gestión, ampliando el acceso efectivo al derecho al deporte y la recreación para poblaciones históricamente excluidas.

La participación del Instituto en espacios como la Mesa Distrital de Reincorporación y los PDET-BR demuestra que la política recreodeportiva contribuye de manera sustantiva a procesos de reconciliación, integración social y reconstrucción del tejido comunitario. En territorios priorizados, el deporte y la recreación operan como lenguajes comunes que facilitan la interacción, disminuyen estigmatizaciones y fortalecen la confianza institucional. De esta manera, el IDRDR aporta indirectamente a la implementación territorial de la paz, consolidando escenarios de convivencia y prevención de violencias.

Por otra parte, la gestión 2025 evidencia coherencia entre la política distrital y los compromisos globales de desarrollo sostenible, con aportes directos a los ODS 3, 4, 5, 10, 11, 13 y 16. Esta articulación posiciona la política recreodeportiva como un componente estratégico del desarrollo urbano sostenible, integrando salud, educación, igualdad de género, reducción de desigualdades, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional. La contribución a estos objetivos reafirma el carácter transversal del deporte y la recreación como catalizadores de desarrollo integral.

Respecto del fortalecimiento institucional y consolidación de capacidades técnicas, con la ejecución de proyectos de inversión, la articulación intersectorial, el fortalecimiento del talento humano y la mejora significativa en la mayoría de los índices de desempeño se consolida una entidad con mayor capacidad técnica, administrativa y operativa. Este proceso de maduración institucional permite optimizar la planeación, la ejecución presupuestal y la calidad del servicio. No obstante, el escenario futuro exige profundizar en la adopción de sistemas de información robustos, medición de impacto, gestión documental y seguridad digital, bajo un enfoque de mejora continua y sostenibilidad organizacional.

Los espacios desarrollados en el marco del Sistema DRAFE, los laboratorios recreodeportivos y los escenarios de co-creación evidencian una transición hacia modelos de gobernanza colaborativa. La ciudadanía no solo participa como receptora de información, sino como actor activo en la priorización, seguimiento y evaluación de la gestión pública. Esta dinámica fortalece el control social cualificado, incrementa la transparencia y consolida una cultura de corresponsabilidad institucional.

A su vez, la implementación de Diálogos Ciudadanos Territoriales, encuentros sectoriales y estrategias digitales de interacción continua transforma la rendición de cuentas en un ejercicio estructural de gobernanza y no en un evento aislado. Este modelo promueve transparencia activa, seguimiento a compromisos y retroalimentación constante, fortaleciendo la confianza ciudadana y proyectando una planeación participativa hacia las próximas vigencias.